

GERCASA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

GERCASA S.A. es una sociedad anónima, constituida el 9 de enero de 2007, en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo No. 07Q.I.J.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

En el año 2006, tras consulta a la Superintendencia de Compañías sobre la posibilidad de aplicar una figura legal para realizar una transformación de la sociedad civil del mismo nombre (GERCASA S.C.) en una sociedad anónima, y mediante oficio No. S.C.U.DJCPTE.2006.624.25987 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006, El Dr. José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, considera que "...no es procedente la transformación de GERCASA SOCIEDAD CIVIL, en una compañía anónima", por lo tanto se procede con el trámite legal para la constitución de GERCASA S.A..

Sin cambios adicionales a los informados en años anteriores, incluyendo el 2011, hasta la fecha se ha realizado únicamente una reforma estatutaria celebrada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3773 Tomo 138 el 19 de diciembre, en virtud de la resolución No. 07Q.I.J.004829, del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías; reforma realizada en el numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía.

Las operaciones son la fabricación y venta al por mayor y menor de equipos y maquinaria industrial, incluso partes y piezas y repuestos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Gercasa S.A. al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de mercaderías se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33,33
Equipos de comunicación	10
Vehículos	20

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no ha realizado el registro de estas provisiones al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo al estudio actuarial.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	30,586	35,013
Otras cuentas por cobrar	104	459
Total	<u>30,690</u>	<u>35,472</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario materia prima	96,470	121,428
Inventario de mercaderías	162,074	173,411
Inventario de suministros de fábrica	21,341	21,510
Total	<u>279,885</u>	<u>316,349</u>

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al crédito tributario de IVA por US\$ 21.996 y crédito tributario de impuesto a la renta por US\$ 1.752.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Años de vida útil</u>
Terrenos	231,400	231,400	
Construcciones en curso	336,287	336,287	
Maquinaria y Equipo	245,974	245,974	10 años
Vehículos	80,448	80,448	5 años
Equipos de computación	22,665	21,813	3 años
Muebles y equipo de oficina	10,115	10,115	10 años
	<u>926,889</u>	<u>926,037</u>	
Depreciación acumulada	<u>(171,453)</u>	<u>(126,735)</u>	
Total	<u>755,436</u>	<u>799,302</u>	

**NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO
(Continuación)**

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año, neto	799,302	819,398
Adiciones / Retiros, neto	852	22,420
Depreciación	<u>(44,718)</u>	<u>(42,516)</u>
Saldo al cierre	<u>755,436</u>	<u>799,302</u>

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a cuentas pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por US\$ 25.480 y US\$ 3.238, respectivamente por compra de bienes y servicios.

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE		LARGO PLAZO	
	Diciembre		Diciembre	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tarjetas de crédito	14,991	13,779	-	3,400
Banco Produbanco (1)	66,747	79,334	107,406	174,224
Banco Bolivariano (2)	5,890	13,073	-	5,893
Banco Pichincha (3)	3,490	5,235	-	-
Sobregiros bancarios	3,787	965	-	-
IECE	<u>1,420</u>	<u>3,025</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>96,325</u>	<u>115,411</u>	<u>107,406</u>	<u>183,517</u>

(1) Corresponden a dos préstamos con vencimientos hasta septiembre 2016 y junio 2019, generan una tasa del 9,76 %. Una de las obligaciones se encuentra garantizada con garantías personal de accionistas y otra cuenta con garantía de hipoteca de terreno.

(2) Corresponden a un préstamo con vencimiento hasta mayo 2016, generan una tasa del 11.08 %. Se encuentra garantizada con garantías personal de accionistas.

(3) Corresponden a un préstamo con vencimiento hasta enero 2016, generan una tasa del 11.20 %.

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Corresponde a cuentas por pagar a accionista de la Compañía, no genera tasas de interés ni se han establecido fechas de vencimiento.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	(8,705)	(61)
15% participación empleados	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	(8,705)	(61)
Mas gastos no deducibles	<u>5,260</u>	<u>2,410</u>
Base imponible	(3,445)	2,349
Impuesto a la renta calculado	-	517
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>7,406</u>	<u>7,107</u>
Impuesto a la renta causado	<u>7,406</u>	<u>7,107</u>
Retenciones en la fuente del año	(4,588)	(5,111)
Anticipo pagado	(2,294)	(3,144)
Crédito Tributario años anteriores	<u>(2,276)</u>	<u>(1,128)</u>
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>(1,752)</u>	<u>(2,276)</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 12.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está constituido por 10.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 13.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

- Mediante circular NAC-DGECCGC15-00000012, publicada en el Registro Oficial 653 de 21 de diciembre de 2015, se enfatiza que la deducibilidad de los costos y gastos deben ser considerados en el ejercicio fiscal, no existe la figura de reverso de gastos no deducibles.
- Mediante circular No. NAC-DGECCGC15-00000015, publicada en el Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015, donde se informa respecto del IVA en el autoconsumo y transferencias gratuitas gravadas con IVA.
- Mediante resolución No. CPT-02-2015, expedida por el Comité de Política Tributaria, publicada en el segundo suplemento del R.O. 660 del 31 de diciembre de 2015; se modifica el listado de materias primas, insumos y bienes de capital, cuyo pago de ISD constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta.
- Resolución NAC-DGERCG15-509 del 8 de Julio del 2015, donde se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos.
- Resolución NAC-DGERCG15-52 del 28 de enero del 2015, expide las normas que establecen los paraísos fiscales y regímenes fiscales de menor imposición.
- Registro Oficial No.582 del 8 de septiembre del 2015, mediante el cual se exonera del pago del 100% del Anticipo al Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal 2015 a los sectores: Sector productor del café; empresas dedicadas exclusivamente a la exportación de café en grano, tostado y molido; y sector de transporte de carga pesada de la provincia del Carchi.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 158.348

Índice de liquidez: 19%

Pasivos totales / patrimonio: 10.43 veces

Deuda Financiera / Activos Totales: 19%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.